

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
INGENIERIA Y ARQUITECTURA TECHNIKER S.A.**

Reunida el 29 de marzo de 2019

En la ciudad de Quito, D.M., el día 29 de marzo de 2019, a las 11:00 horas, en las oficinas de la compañía **INGENIERIA Y ARQUITECTURA TECHNIKER S.A.** (la "Compañía"), ubicadas en las calles 12 de octubre N26-48 y Abraham Lincoln, se reúnen sus accionistas.

Actúa como Presidente *ad-hoc* de la Junta, el señor Diego Crespo Garcés, y como Secretario de la Junta, el señor Daniel Robalino Orellana.

El Secretario formó la lista de asistentes de la Junta General de Accionistas (en adelante simplemente como la "Junta"), a las 11:00 horas, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra en medio magnético y bajo responsabilidad del representante legal, de conformidad con el siguiente detalle:

Accionista	Forma de Comparecencia	Capital	Acciones	%
AKELAND S.A.	Representada mediante carta poder, a favor de Diego Robalino Fernandez	US\$999,00	999	99.9%
Diego Martín Robalino Muñoz	Representada mediante carta poder, a favor de Diego Robalino Fernández	US\$1,00	1	0.1%
TOTAL		US\$1.000,00	1.000	100%

El Secretario deja constancia que con un total del 100% se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta, el Presidente *ad-hoc* la declara instalada a las 11:30 horas. Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2018.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía durante el ejercicio económico 2018.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el estado de resultados integrales y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2018.
4. Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico 2018.
5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018.
6. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal para el ejercicio económico 2019.

El Presidente *ad-hoc* de la Junta, luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, con

el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2018.

El Presidente *ad-hoc* de la Junta informa a los presentes que de conformidad con la Ley, el informe del Gerente General de la Compañía está a disposición de los Accionistas. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los Accionistas solicitan que sean aprobados por los asistentes.

El Presidente *ad-hoc* de la Junta propone la siguiente moción: *"Aprobar la gestión y el informe del Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico 2018"*.

El Presidente *ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente *ad-hoc* informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
AKELAND S.A.	A Favor.
Diego Martín Robalino Muñoz	A Favor.

Con el 100% de votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto éste punto, el Presidente *ad-hoc* de la Junta solicita se de lectura al segundo punto del orden del día.

2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía durante el ejercicio económico 2018.

El Presidente *ad-hoc* de la Junta informa a los presentes que de conformidad con la Ley, el informe del Comisario de la Compañía está a disposición de los Accionistas. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los Accionistas solicitan que sea aprobado por los asistentes.

El Presidente *ad-hoc* de la Junta propone la siguiente moción: *"Aprobar la gestión y el informe de Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2018"*.

El Presidente *ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente *ad-hoc* informa a los presentes que debe votarse inmediatamente por la moción propuesta. El Secretario informa a

los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
AKELAND S.A.	A Favor.
Diego Martin Robalino Muñoz	A Favor.

Con el 100% de votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco, y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto éste punto, el Presidente ad-hoc de la Junta solicita se de lectura al tercer punto del orden del día.

3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Resultados Integrales y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2018.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías, el Presidente ad-hoc interviene para pedir a los asistentes la revisión del Balance General y del Estado de Resultados Integrales de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018, mismo que estuvo a disposición de los accionistas en el plazo establecido en el citado artículo.

Así mismo, tomando en consideración que la Compañía se encuentra aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera exigidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, el Presidente ad-hoc pone a consideración de los Accionistas, los Estados de Resultados Integrales de la Compañía con las respectivas conciliaciones bajo las Normas Internacionales de Información Financiera. Una vez escuchado, revisado y analizado, los Accionistas solicitan que sean aprobados por los asistentes.

El Presidente *ad-hoc* de la Junta propone la siguiente moción: *"Aprobar el Balance General y el Estado de Resultados Integrales y sus anexos de la Compañía por el ejercicio económico 2018"*.

El Presidente *ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente ad-hoc informa a los presentes que debe votarse inmediatamente por la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
AKELAND S.A	A Favor.
Diego Martín Robalino Muñoz	A Favor.

Con el 100% de votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto éste punto, el Presidente *ad-hoc* de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

4. Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico 2018.

El Presidente *ad-hoc* de la Junta informa a los Accionistas, que de conformidad al Balance General y al Estado de Resultado Integral de la Compañía por el ejercicio económico 2018, se pone a consideración de los Accionistas, el *informe sobre el resultado arrojado por dicho ejercicio económico*.

El Presidente *ad-hoc* de la Junta propone la siguiente moción: *"Aprobar el resultado de la Compañía por el ejercicio económico 2018, sin ninguna observación."*

El Presidente *ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente *ad-hoc* informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente por la moción propuesta. El Secretario *informa a los comparecientes* que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
AKELAND S.A.	A Favor.
Diego Martín Robalino Muñoz	A Favor.

Con el 100% de votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto éste punto, el Presidente *ad-hoc* de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018

El Presidente *ad-hoc* de la Junta informa a los Accionistas, que de conformidad al ejercicio económico 2018, la Compañía no refleja movimiento económico durante el año fiscal, por lo que no habrá reparto de utilidades.

El Presidente *ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente *ad-hoc* informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente por la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
AKELAND S.A.	A Favor.
Diego Martin Robalino Muñoz	A Favor.

Con el 100% de votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

6. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal para el ejercicio económico 2019.

El Presidente *ad-hoc* de la Junta informa a los Accionistas, que de conformidad a la Ley y al Estatuto de la Compañía, es necesario designar a un Comisario Principal para que ejerza las funciones de control de la Compañía para el ejercicio económico 2019.

El Presidente *ad-hoc* de la Junta propone la siguiente moción: "Nombrar a la señora Graciela Gordon Segura Comisario Principal, para el ejercicio económico 2019 de la Compañía.

El Presidente *ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente *ad-hoc* informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente por la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
AKELAND S.A.	A Favor.
Diego Martin Robalino Muñoz	A Favor.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso de veinte y cinco (25) minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por todos los presentes en fe de lo cual es suscrita por los mismos. Siendo las 13:00 horas y una vez que el acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se concluye la Junta.

Al Expediente de Actas se agregarán los siguientes documentos:

- Carta Poder otorgada por AKELAND S.A., a favor de Diego Robalino Fernández.
- Carta Poder otorgada por Diego Martin Robalino Muñoz, a favor de Diego Robalino Fernández.
- Documentos financieros, contables e informes tratados en la presente acta.


 Diego Crespo Garcés
 Presidente ad-hoc de la Junta


 Daniel Robalino Orellana
 Secretario de la Junta


 Por: AKELAND S.A.
 Accionista
 Representada por: Diego Robalino Fernández


 Diego Martin Robalino Muñoz
 Accionista
 Representado por: Diego Robalino Fernández